

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

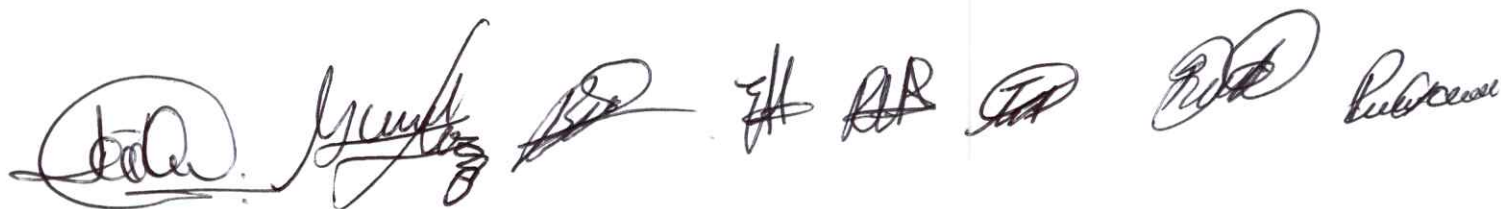
EN EL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CON EL FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE LUGAR CON LA PRESENCIA DEL ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; Y LOS CC. REGIDORES GEORGINA ANIMAS LÓPEZ, SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ, BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS, POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL, TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO, DIONICIO REYES ALLENDE, LUZ MARÍA APARICIO SILVA Y JESÚS TÉLLEZ FRANCO. ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. MARÍA ISABEL PAREDES CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL C. PROFR. ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN.

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2023.
4. APROBACIÓN DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS BANCARIOS Y MINISTRACIÓN HIDROCARBUROS DEL MES DE AGOSTO 2023.
5. APROBACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2023.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO:** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA VERIFICANDO QUE EXISTA LA PRESENCIA DE 7 REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ MISMO LA PRESENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, ACTO SEGUIDO EL C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE FORMALMENTE A INSTALAR LA SESIÓN.

|                                      |       |          |
|--------------------------------------|-------|----------|
| C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ | ----- | PRESENTE |
| C. GEORGINA ANIMAS LÓPEZ             | ----- | PRESENTE |
| C. SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ        | ----- | PRESENTE |
| C. BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS        | ----- | PRESENTE |
| C. POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL          | ----- | PRESENTE |
| C. TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO       | ----- | PRESENTE |
| C. DIONICIO REYES ALLENDE            | ----- | PRESENTE |
| C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA          | ----- | PRESENTE |
| C. JESÚS FRANCO TÉLLEZ               | ----- | FALTA    |



SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES, POR LO QUE EL ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2023.

| Concepto                                                                                                                                                                                                              | 2023                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>                                                                                                                                                                                    |                        |
| <b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>                                                                                                                                                                                            | <b>\$82,839.47</b>     |
| IMPUESTOS                                                                                                                                                                                                             | \$19,416.00            |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                                                                                                                                                                             | \$0.00                 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                                                                                                                                                                                             | \$0.00                 |
| DERECHOS                                                                                                                                                                                                              | \$39,510.00            |
| PRODUCTOS                                                                                                                                                                                                             | \$23,913.47            |
| APROVECHAMIENTOS                                                                                                                                                                                                      | \$0.00                 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS                                                                                                                                                                | \$0.00                 |
| <b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b> | <b>\$10,985,714.35</b> |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES                                                                                           | \$10,985,714.35        |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES                                                                                                                                    | \$0.00                 |
| <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>                                                                                                                                                                                    | <b>\$0.00</b>          |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>                                                                                                                                                                           | <b>\$11,068,553.82</b> |
| <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                                                                                                                                                                                        |                        |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                                                                                                                                                                                       | <b>\$3,361,823.13</b>  |
| SERVICIOS PERSONALES                                                                                                                                                                                                  | \$1,534,130.00         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                                                                                                                                                                                              | \$960,232.46           |
| SERVICIOS GENERALES                                                                                                                                                                                                   | \$867,460.67           |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>                                                                                                                                                         | <b>\$1,014,751.24</b>  |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                                                                                                                                                              | \$0.00                 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO                                                                                                                                                                            | \$212,751.81           |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                              | \$0.00                 |
| AYUDAS SOCIALES                                                                                                                                                                                                       | \$801,999.43           |
| <b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>                                                                                                                                                                        | <b>\$9,262.50</b>      |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION                                                                                                                                                                                 | \$9,262.50             |
| <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>                                                                                                                                                                                 | <b>\$0.00</b>          |
| <b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>                                                                                                                                                       | <b>\$0.00</b>          |
| <b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>                                                                                                                                                                        | <b>\$0.00</b>          |
| <b>INVERSION PÚBLICA</b>                                                                                                                                                                                              | <b>\$3,696,148.19</b>  |
| INVERSION PÚBLICA                                                                                                                                                                                                     | \$3,696,148.19         |
| <b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>                                                                                                                                                                               | <b>\$8,081,985.06</b>  |



CONTINUANDO CON PUNTO NUMERO CUATRO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS BANCARIOS Y MINISTRACIÓN HIDROCARBUROS DEL MES DE AGOSTO 2023.

CONTINUANDO CON PUNTO NUMERO CINCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES LA NECESIDAD DE APROBACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2023.

DESPUÉS DE DELIBERAR AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL CUERPO DE REGIDORES APROBÓ POR MAYORÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2023, AMPLIACIONES PRESUPUESTALES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS BANCARIOS Y MINISTRACIÓN HIDROCARBUROS DEL MES DE AGOSTO 2023 Y LA APROBACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2023.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:30 HORAS, DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE 2023, DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS OBTENIDOS Y FIRMADO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEÍDA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON CONSTITUIDOS, FORMAR LEGALMENTE EN CUERPO EDILICIO.



ING. JOSUE OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. GEORGINA ANIMAS LÓPEZ.  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL.



C. SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ.  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



---

C. BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS.  
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS.



---

C. POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL.  
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA.



---

C. TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO.  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA.



---

C. DIONICIO REYES ALLENDE.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES.

---

C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA.  
REGIDORA SUPLENTE DE GRUPOS  
VULNERABLES, PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

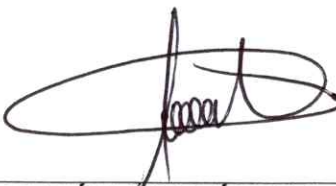
---

C. JESÚS FRANCO TÉLLEZ  
REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO



---

C. MARÍA ISABEL PAREDES CRUZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.



---

PROFR. ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.